

CONFLICTO AHOME

SÍNDICA PROCURADORA INTERPONE DENUNCIA PENAL CONTRA EL ALCALDE

➤ Angelina Valenzuela Benites acude a la Vicefiscalía y solicita que investiguen a Guillermo Chapman Moreno porque se siente amenazada, por lo que pide resguardo policial

➤ Ante este hecho, el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno dice que en su momento habrá de fijar una postura; en tanto, responderá por las vías legales

Redacción
@debate.com.mx

Por considerar que su integridad física y la de su familia se encuentra en peligro, Angelina Valenzuela Benites, síndica procuradora, interpuso el lunes 26 de noviembre una denuncia penal por amenazas en contra del alcalde de Ahome, Manuel Guillermo Chapman Moreno.

De acuerdo con el acta de la denuncia interpuesta en la Unidad de Carpetas de Investigación de la Vicefiscalía en la zona norte, la funcionaria solicitó el beneficio de protección policial personal a raíz de algunos hechos que asentó como delicados, ocurridos desde el 1 de noviembre, día en que tomaron el poder del municipio. Pide que se investigue el caso y se le otorgue seguridad policial personal, pero del estado, no del municipio.

Según el documento –del cual EL DEBATE posee una copia–, la denuncia la recibió la ministerio público Carla Patricia Fabela Galavís, directora de Carpetas de Investigación, región norte.

Por su parte, el alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno dijo que en su momento dará su postura sobre el caso a la sociedad ahomense, pues indicó que en este momento su prioridad es dar contestación por las vías legales: «La voy a dar, pero en el momento correcto. Yo creo que ahorita lo primero que voy a hacer es contestarle a la autoridad competente una denuncia de hechos, y, después de eso, con todo gusto ya valoraré cómo me comunico con la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Lo primero que corresponde es que me presente ante las autoridades competentes y darle una contestación».

➔ Primera intimidación en la denuncia

El primer hecho –según lo relata– sucedió el primer día de mandato, cuando se tenía programada una reunión para tratar temas de interés para el municipio. Al no llevarse a cabo durante las primeras horas, el presidente la citó a un encuentro en su domicilio particular en punto de las 20:00 horas. Al llegar al recinto del alcalde ahomense, Valenzuela Benites –quien se hizo acompañar de su asistente particular, Luis Alberto Gil– se percató de algo inusual, pues al mismo tiempo arribó Juan Francisco Fierro Gaxiola, director de Seguridad Pública, con un despliegue de policías armados, y posteriormente llegaron José Jaime Beltrán Armenta, tesorero municipal, y Andrés



> Síndica Angelina Valenzuela Benites.



> Alcalde Manuel Guillermo Chapman Moreno.

Para entender...

Síndica y alcalde tienen diferencias desde el primer día de gobierno

Desde antes de tomar posesión, la relación del alcalde de Ahome, Guillermo «Billy» Chapman, y la síndica procuradora Angelina Valenzuela Benites quedó definida cuando Andrés Estrada, hoy secretario de la comuna, la «corrió» del acto de la presentación del equipo de transición en cabildo. Ya en el poder, Valenzuela Benites impugnó el nombramiento de Jonathan Palomares como director jurídico que hizo Chapman porque esa facultad era de ella. Eso provocó roces en cabildo, y, ante la insistencia de la síndica, el alcalde anunció que el caso se resolvería en los tribunales. Sin embargo, ni uno ni otro interpusieron la controversia en alguna instancia, ya que la síndica procuradora –a decir de ella– logró obtener que las facultades del director jurídico se las pasaran a ella. Ahora, la disputa entre ellos es sobre la posición del responsable del Órgano de Control y Confianza, Pável Castro, que la síndica quiere que el alcalde lo quite; pero este no, lo que supuestamente causó la molestia del alcalde, al grado de que supuestamente la amenazó.

Estrada Orozco, secretario del Ayuntamiento.

«Al empezar la reunión, toma la palabra él (presidente municipal), y me dice que él es el jefe político, jurídico, la cabeza de todo, y que en el municipio se iba a hacer lo que él mandaba. Le toma la palabra el tesorero municipal, de nombre José Jaime Beltrán Armenta, y me dice que él me puso; o sea, “el presidente decidió que fueras tú”, y yo le hice una democión [sic] de su comentario, diciéndole que no fue así, que yo entré por el partido Morena, y que las reglas eran que si el candidato a la presidencia era del partido PT, la síndica le correspondía al partido Morena, y que la decisión la tomaron las autoridades del par-

tido Morena en el estado. En eso, me refiero al presidente pidiéndole que necesitaba que renunciara el contralor interno (Pável Castro), y él me indicó que por negociaciones él no iba a renunciar. Me volvió a manifestar que él mandaba y que, si seguía, me atuviera a las consecuencias. “Yo soy quien tiene el poder, quien manda en el municipio, y si no caminas, pues atente, que algo malo te puede pasar a ti o a algún miembro de tu familia. Recuerda que tienes esposo e hijos, a tus colaboradores más cercanos de trabajo”, y voltea el director de Seguridad Pública, de nombre Juan Francisco Fierro Gaxiola, y, con su cabeza diciendo sí, reafirma lo que el presidente me dijo, intimidándome. Yo de verdad no